



# Aprueba JUCOPO garantizar la libre expresión en los debates y respeto a las reglas de ética

Por José Vilchis Guerrero

- También se aprobó realizar de 4 sesiones solemnes y la sexta modificación en la integración de las comisiones

**E**n sesión extraordinaria de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) se aprobó que, durante el desarrollo de las sesiones del Congreso capitalino, se garantice la libertad de ex-

presión y el respeto a las reglas de ética parlamentaria y civilidad política.

Respecto al primer acuerdo, el diputado Ernesto Alarcón Jiménez (PRI), presidente de la JUCOPO, indicó que el objetivo del mismo es "complementar las reglas con las que se cuenta para la dirección de los debates en el pleno".

Agregó que se deberá garantizar que los debates se desarrollen en condiciones de respeto y armonía, para asegurar la continuidad de los trabajos parlamentarios.

También se aprobó fijar las fechas de realización de cuatro sesiones solemnes, para entregar cinco medallas al mérito.

La primera de ellas el 24 de mayo, fecha en que se entregará la Medalla al Mérito Docente 2021 "Profesor José Santos Valdés"; el 26 del mismo mes, la Medalla al Mérito en Artes 2021.

Mientras que el 30 de mayo, en dos sesiones solemnes, se entregará la Medalla al Mérito en Ciencias 2021 "Ingeniero Mario Molina", y al término de la misma, se entregará la Medalla al Mérito en Protección Civil 2021.

Los congresistas, también aprobaron la sexta modificación a la integración de las comisiones, para que la diputada Circe Camacho Bastida (PT), se reintegre a los trabajos de los órganos colegiados de los que formaba parte antes de solicitar licencia a su cargo.

